



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CATEGORÍA  
OPERARIO/A VIGILANTE DE APARCAMIENTO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS  
MUNICIPALES, RESERVADO A PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA UNA  
DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A UN 33%  
APERTURA PLAZO SEPTIEMBRE 2025

Expte.: 0516/2024

**ANUNCIO**

**DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén).**

**Que esta Alcaldía a mi cargo, con fecha 2 de diciembre de 2025, ha dictado  
Decreto nº 2025-3465, del siguiente tenor literal:**

“Vistas las Bases reguladoras de la convocatoria del proceso de selección de personal  
laboral temporal mediante la creación de una bolsa de empleo por concurso de méritos para las  
categorías de peones y oficiales varios, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 41.2, de  
fecha 27/02/2024 e incorporada al expediente nº 1283/2023.

Visto que mediante Decreto nº 2025-2572, de fecha 05/09/2025 se acordó dar  
cumplimiento a lo preceptuado en el clausulado 2º de la bolsa de empleo de contratación  
laboral temporal en diversas categorías y abrir un plazo para la inscripción en la bolsa de  
empleo o actualización de datos de citada bolsa desde el 15 de septiembre hasta el 30 de  
septiembre de 2025.

Visto el Decreto nº 2025-3094, de fecha 23/10/2025, en la que se aprobaba el listado  
provisional de admitidos/as y excluidos/as en la categoría profesional de operario/a vigilante de  
aparcamiento y otras infraestructuras municipales, reservado a personas que tengan  
reconocida una discapacidad igual o superior a un 33%, y una vez finalizado el período de  
alegaciones.

Visto cuanto antecede, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo  
21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el  
artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el  
Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**RESUELVO:**

**PRIMERO.**– Aprobar las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as y las causas  
de exclusión para la selección de personal laboral temporal mediante la creación de  
una bolsa de empleo por concurso de méritos para la categoría de operario/a vigilante  
de aparcamiento y otras infraestructuras municipales, reservado a personas que tengan  
reconocida una discapacidad igual o superior a un 33%, para la apertura del plazo de  
septiembre 2025.

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS**

APELLIDOS Y NOMBRE
Alcántara Damas, Antonio
Navalón Quesada, Iratxe
Ortuño Chica, Juan





**AYUNTAMIENTO  
DE TORREDELCAMPO**

**SEGUNDO.-** Se convoca a los miembros del Tribunal de valoración para realizar la fase del concurso de méritos.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en la web corporativa: <http://www.torredelcampo.es>; Sección de Interés: Ofertas de Empleo Público y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

**Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.**

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada  
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

